



CARRERA: Abogacía

Plan: 2017

Ciclo: Ciclo jurídico disciplinar

Departamento: Departamento de derecho público

Área: Área de formación jurídica disciplinaria

ASIGNATURA: Derecho financiero y tributario

CÁTEDRA: A

AÑO LECTIVO: 2018

EQUIPO DOCENTE

Titular: MEDINA, María del Rosario

Jefe/s de Trabajos Prácticos: GOLFARB Miguel Andrés

CARGA HORARIA TOTAL (Hs. Reloj):80

CARGA HORARIA SEMANAL (Hs. Reloj): 4.

FUNDAMENTACION

La asignatura Derecho Financiero y Tributario, como parte del nuevo plan de estudios de la carrera de Abogacía , es una materia obligatoria del cuarto año del Grado y se encuentra relacionada con otras materias de Derecho Público más generales, como son el Derecho Constitucional, el Derecho Administrativo y el Derecho Penal e, incluso el Derecho de las obligaciones.

La materia se aborda desde una perspectiva integradora entre el Derecho Financiero y sus ramas, especialmente el Tributario, con un enfoque esencialmente garantista desde la misma matriz de los principios constitucionales y de la propia justicia financiera que sirven de hilo conductor a todo el sistema conceptual de la asignatura. Para ello se concede protagonismo al estudio de la jurisprudencia del Tribunal Fiscal de la Nación y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Dado la ineludible interacción con la Hacienda Pública, como también la trascendencia y el impacto cotidiano que los aspectos financieros y tributarios han adquirido en los últimos años en las familias, las empresas y en definitiva en la sociedad toda, el estudio de las cuestiones fundamentales del Derecho Financiero y Tributario resulta indispensable para la formación del futuro profesional, ya sea en el ejercicio de la especialidad, como también como un ciudadano dotado de herramientas que permitan fundar sus apreciaciones críticas, o en su caso en la toma de decisiones como potenciales funcionarios, legisladores, magistrados, asesores empresariales o representantes del Fisco



OBJETIVOS GENERALES

- Brindar una sólida formación jurídica sobre la administración financiera y tributaria que facilite la mejor comprensión de la complejidad e integralidad del sistema jurídico, con foco en las políticas fiscales que resuelvan la satisfacción de las necesidades públicas.
- Analizar el ordenamiento jurídico financiero y tributario, aplicable en la Argentina en sus distintos niveles jurisdiccionales y resolver casos de jurisprudencia que involucren estas temáticas desde una perspectiva integradora, garantista desde su matriz constitucional.

Contenidos mínimos:

Las finanzas públicas y los fines y funciones del Estado. La actividad financiera, el derecho financiero y el derecho tributario. Las políticas financieras. Recursos públicos. Gastos públicos. Reparto del gasto. Finalidades. Límites. Crecimiento en las economías subdesarrolladas. **Presupuesto. Su función financiera. Principios generales de presupuesto. La dinámica del presupuesto. Derecho tributario. Facultades tributarias de la Nación, las provincias y los municipios. Coparticipación federal. Fuentes y principios jurídicos de la tributación. Interpretación de la ley tributaria.** Aplicación en el tiempo y en el espacio. Relación jurídica tributaria. Elementos esenciales de la obligación tributaria. Atribuciones y deberes de la administración tributaria. Derechos y deberes de los contribuyentes. El hecho imponible. Procedimiento tributario ante AFIP y Tribunal Fiscal. Procedimiento tributario en la Justicia. Sistema tributario. Impuesto a las ganancias. Impuesto sobre premios, juegos de azar, diversiones y espectáculos públicos. Impuesto sobre las altas rentas. Impuesto a los débitos y créditos bancarios. Impuesto sobre los bienes personales. Impuesto a la ganancia mínima presunta. Impuesto a la transferencia de inmuebles. Impuesto a los automotores. Tasas. Contribuciones especiales. Contribuciones de la seguridad social. Impuesto al valor agregado. Impuesto sobre los ingresos brutos. Impuesto de sellos. Impuestos internos. Impuesto sobre combustibles líquidos y gas natural. Impuestos aduaneros. Su relación con los fines de política fiscal de comercio exterior.

PROGRAMA

PRIMER PARTE NOACIONES PRELIMINARES SOBRE EL DERECHO FINANCIERO

Unidad 1. CIENCIA DE LAS FINANZAS y DERECHO FINANCIERO

1. Ciencia de las Finanzas. Concepto. Las finanzas públicas y los fines y funciones del Estado. Necesidades públicas Evolución histórica del pensamiento financiero.
2. Relaciones de la Ciencia de las Finanzas con otras ciencias. Política Financiera. Administración Financiera. Derecho Financiero y Derecho Tributario
3. Actividad financiera del Estado. Concepto. Características. Escuelas y teorías sobre su naturaleza.
4. Derecho Financiero y Tributario. Conceptos. Contenido. Distintas ramas. Autonomía

Bibliografía básica:

VILLEGRAS Héctor B. *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y*

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



Tributario, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

JARACH, Dino, *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*, Abeledo Perrot. Buenos Aires. 1999.

Unidad 2. GASTOS Y RECURSOS PUBLICOS

1. Gasto público: Concepto. Evolución. Finalidades. Límites. Crecimiento. Causas.
2. Clasificación del gasto público. Criterios. Clasificación presupuestaria del gasto público.
3. Recursos públicos Concepto. Clasificación: originarios y derivados, ordinarios y extraordinarios. Tributarios Nacionales, provinciales y municipales.
4. Recursos del crédito público: Concepto y características del crédito público. Empréstito: concepto. Naturaleza jurídica. Clasificación. Deuda pública. Concepto. Clasificación.

Bibliografía básica:

VILLEGAS Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

GIULIANI FONROUGE Carlos, obra actualizada por NAVARRINE Susana y ASOREY Rubén, *Derecho Financiero*, Tomo I, La Ley, Buenos Aires, 2005

Unidad 3. EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

1. Presupuesto. Concepto. Función y significado. Marco jurídico del presupuesto en la Argentina.
2. Naturaleza jurídica del presupuesto. Posiciones doctrinarias
3. Principios generales del presupuesto. Concepto. Clasificación: Unidad. Universalidad. Especialidad. Equilibrio. No afectación de recursos. Precedencia. Anualidad. Transparencia.
4. Modernas concepciones presupuestarias. Diferencias con la técnica presupuestaria clásica. Presupuestos funcionales, por programa, base cero

Bibliografía básica:

GIULIANI FONROUGE Carlos, obra actualizada por NAVARRINE Susana y ASOREY Rubén, *Financiero*, Tomo I, La Ley, Buenos Aires, 2005.

Bibliografía sugerida:

ATCHABAHIAN. *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control de la Hacienda Pública*. Depalma, Buenos Aires 1.999.

Unidad 4. DINAMICA DEL PRESUPUESTO

1. Circuito presupuestario. Concepto. Marco legal: Elaboración o preparación. Sanción. Promulgación.
2. Ejecución del presupuesto en materia de gastos y en materia de recursos. Etapas.
3. Control del presupuesto. Sistemas. Control en la argentina. Régimen legal.
4. Cierre del ejercicio. Sistemas. Disposiciones de la Ley N° 24.156.

Bibliografía básica:

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



GIULIANI FONROUGE Carlos, obra actualizada por NAVARRINE Susana y ASOREY Rubén, *Financiero*, Tomo I, La Ley, Buenos Aires, 2005.

Bibliografía sugerida:

ATCHABAHIAN. *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control de la Hacienda Pública*. Depalma, Buenos Aires 1.999.

SEGUNDA PARTE
DERECHO TRIBUTARIO PARTE GENERAL

Unidad 5. TRIBUTOS

1. Tributos. Nociones generales. Clasificación.
2. Impuesto: Concepto. Naturaleza jurídica. Fundamentos. Clasificación.
3. Tasa. Concepto. Características.. Diferencias con los demás tributos y con los precios
4. Contribuciones Especiales: Nociones generales. Diferencias con los demás tributos. Clasificación. Contribuciones parafiscales: Concepto. Contribuciones de la seguridad social: Aportes y contribuciones: distinción

Bibliografía básica:

VILLEGAS Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

GIULIANI FONROUGE Carlos, obra actualizada por NAVARRINE Susana y ASOREY Rubén, *Derecho Financiero*, Tomo I, La Ley, Buenos Aires, 2005

Unidad 6. TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

1. Introducción a la teoría de las fuentes del Derecho Tributario. La Constitución. Los Tratados internacionales. La ley. Los Decretos. Otras fuentes
2. Interpretación de las normas tributarias. Criterios de interpretación restrictiva y extensiva. Distintos métodos de interpretación. La realidad económica: fundamento. Funcionamiento. La integración analógica
3. Aplicación de las normas tributarias en el tiempo y en el espacio. El problema de la retroactividad de las normas tributarias. Los criterios de sujeción a las normas tributarias
4. Codificación del Derecho Tributario. Antecedentes y estado actual. Ventajas e inconvenientes.

Bibliografía básica:

VILLEGAS Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

GIULIANI FONROUGE Carlos, obra actualizada por NAVARRINE Susana y ASOREY Rubén, *Derecho Financiero*, Tomo I, La Ley, Buenos Aires, 2005

EL DERECHO TRIBUTARIO EN SUS SUBDIVISIONES

Unidad 7: DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



1. Objeto del Derecho Constitucional Tributario. El Poder tributario: significado. Caracteres.
2. Limitaciones constitucionales al poder tributario: Principios de: Legalidad. Igualdad. Capacidad contributiva. Proporcionalidad. Equidad. No confiscatoriedad. Razonabilidad. Otras limitaciones constitucionales.
3. Distribución de potestades tributarias en la Argentina: Potestad tributaria de la Nación y las Provincias. Limitaciones constitucionales a las potestades tributarias provinciales. Potestad tributaria Municipal: Alcance. Limitaciones.
4. Coparticipación federal de impuestos. Régimen legal.

Bibliografía básica:

VILLEGRAS Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

SPISSO Rodolfo, *Derecho Constitucional Tributario*, Abeledo Perrot, Buenos Aires 2009.

Unidad 8. DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO

1. Relación jurídica tributaria. Consideraciones previas. Obligación tributaria: características. Sujetos: activo y pasivo. Domicilio fiscal.
2. Hecho imponible: Concepto. Elementos. Naturaleza. Clasificación.
3. Modos de extinción de la obligación tributaria: Pago. Compensación. Prescripción.
4. Anticipos impositivos. Concepto. Naturaleza jurídica

Bibliografía básica

VILLEGRAS Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

JARACH Dino. *El Hecho Imponible*. Abeledo Perrot, Buenos Aires

Unidad 9. DERECHO TRIBUTARIO FORMAL

1. Contenido y Objeto del Derecho Tributario formal.
2. Facultades de la Administración Tributaria. Administrativas. Reglamentarias. De interpretación. De Juez Administrativo.
3. Verificación y fiscalización. Conceptos. Límites constitucionales.
4. Determinación de la obligación tributaria. Formas. El procedimiento de determinación de oficio

Bibliografía básica:

Villegas Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016.

Bibliografía sugerida:

SOLER Osvaldo, *Derecho Tributario. La Ley*, Buenos Aires 2005

Unidad 10. DERECHO PENAL TRIBUTARIO

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



1. Infracciones y Sanciones Tributarias. Naturaleza jurídica Clases de infracciones. Principios generales del Derecho Penal aplicables al ámbito tributario.
2. Infracciones formales y materiales. Omisión y defraudación. Conductas incriminadas. Procedimiento.
3. Clausura. Concepto. Clases. Procedimiento.
4. Delitos tributarios. Conductas incriminadas. Presupuestos. Clasificación.

Bibliografía básica :

Villegas Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016.

Bibliografía sugerida:

FOLCO Carlos, ALBRALDES Sandro y LOPEZ BISCAYART Javier, *Ilícitos Fiscales*. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires 2004.

Unidad 11. DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO

1. Proceso Tributario. Nociones generales. El contencioso tributario. Tribunales fiscales: naturaleza organización y competencia.
2. Recursos tributarios. Recursos de reconsideración. Recurso de apelación. Recurso de revisión y apelación limitada. Recurso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Otros recursos administrativos. Procedimientos. El principio Solve et Repete
3. Acción y demanda de repetición. Noción. Fundamentos. Causas. Procedimiento.
4. Ejecución fiscal. Presupuestos del juicio de ejecución. Titulo de ejecución. Procedimiento.

Bibliografía básica.

Villegas Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

RODRIGUEZ USE José M. Martin. Derecho Tributario General. Lexis Nexis Bues Aires 2006.
GIULIANI FONROUGE Carlos, obra actualizada por NAVARRINE Susana y ASOREY Rubén, *Derecho Financiero*, La Ley, Buenos Aires, 2005

Unidad 12. DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO

1. Objeto del derecho internacional tributario. Fuentes. Criterios de vinculación al poder tributario
2. La doble imposición internacional: Concepto. Causas. Medidas tendientes a evitar la doble imposición internacional. Paraísos fiscales
3. Derecho de la integración o comunitario. Diferentes grados de integración. Carácteres.
4. Armonización tributaria. Alcances. Importancia

Bibliografía básica:

Villegas Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

DIAZ Vicente, *Tratado de Tributación*, Astrea Buenos Aires 2004



TERCERA PARTE
DERECHO TRIBUTARIO PARTE ESPECIAL

UNIDAD N° 13. IMPUESTOS NACIONALES

1. Imposición a la renta. Distinción entre capital y renta. Diversas teorías.
2. Impuesto a las ganancias en la argentina. Características. Hecho imponible. Sujetos. Atribución de la ganancia. Categorías de ganancias.
3. Ganancia bruta y ganancia neta. Deducciones generales y especiales. Deducciones personales. Ganancia neta sujeta a impuesto. Alícuotas
4. Impuesto sobre los bienes personales. Hecho imponible. Base imponible. Sujeto pasivo. Alícuota. Determinación y pago

Bibliografía básica:

Villegas Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

GARCIA VIZCAINO Catalina, *Derecho Tributario*, Depalma Buenos Aires 2004.

UNIDAD N° 14 IMPUESTOS NACIONALES (II)

1. Impuesto al Valor Agregado. Características. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Débito y crédito fiscal. Base imponible. Alícuotas. Determinación y pago
2. Régimen Simplificado. Monotributo. Naturaleza jurídica. Tributos sustituidos. Sujetos. Objeto. Base imponible. Determinación y pago.
3. Impuestos Internos. Caracteres. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Determinación y pago.
4. Impuesto sobre los débitos y créditos en las transacciones financieras. Objeto. Alcance. Sujetos. Alícuota. Exenciones.

Bibliografía básica:

Villegas Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

GARCIA VIZCAINO Catalina, *Derecho Tributario*, Depalma Buenos Aires 2004

UNIDAD N° 15 IMPUESTOS PROVINCIALES

1. Impuesto al tráfico patrimonial. Nociones generales. Imposición al tráfico patrimonial en nuestro país. Antecedentes
2. Impuesto de Sellos. Caracteres. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Determinación de los montos imponibles.
- 3 Impuesto Inmobiliario Características. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible y alícuota
- 4 Impuesto sobre los Ingresos Bruto Características. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible.



Alícuotas.

Bibliografía básica :

Villegas Héctor B *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, Astrea, Buenos Aires, 2016

Bibliografía sugerida:

GIULIANI FONROUGE Carlos, obra actualizada por NAVARRINE Susana y ASOREY Rubén,
Derecho Financiero, La Ley, Buenos Aires, 2005

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

La materia se desarrollara en clases expositivas seguidas de debates y análisis participativos.

Las mismas versarán sobre una selección de jurisprudencia actualizada del Tribunal Fiscal de la Nación y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se acompañarán las exposiciones con presentaciones de PowerPoint, videos y fragmentos de películas, que faciliten la comprensión de los contenidos.

Se utilizarán los debates como estrategia que facilite la participación, que favorezca el consenso y también el disenso, posibilite la formación de criterios y la toma de decisiones sobre bases fundadas.

Se trabajará con una metodología de resolución de casos utilizando el análisis de fallos de los tribunales que fijan la doctrina judicial y los fundamentos teóricos transmitidos durante las exposiciones. Las actividades se desarrollaran en forma grupal (de no más de cinco alumnos al interior de la comisión) para la elaboración de informes escritos al final de cada ejercicio.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Para los estudiantes que opten por el régimen de cursado de la materia. La cátedra adopta el siguiente criterio de evaluación:

- a) Para el examen parcial se tendrá en cuenta la adquisición de contenidos conceptuales de la materia por parte del alumno, quien deberá demostrar su capacidad de fundamentación teórica de los temas y su aplicación práctica.
- b) La modalidad de los parciales será escrita, individual y se comunicara a los estudiantes al inicio del cuatrimestre
- c) La última instancia evaluativa será de carácter integrador y se tomará al final del cuatrimestre. La nota final se establecerá conforme a la normativa vigente que establece una escala de evaluación que va del 0 al 10.
- d) Cada instancia de evaluación contara con su respectivo recuperatorio
- e) La nota final quedara determinada por la calificación obtenida en el examen final integrador

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

Para la promoción de la materia, los alumnos deberán aprobar el parcial y el examen final integrador y se aplicara el régimen de calificaciones vigente en la UNNE (Res. CS. N 473/08) con la siguiente escala de calificación: 0 (Reprobado); 1, 2, 3, 4,5 (Insuficiente); 6 (Aprobado), 7 (Bueno) 8 (Muy bueno), 9 (Distinguido); 10 (Sobresaliente).